

DIARIO DE CATALUÑA

PRECIOS DE SUSCRICION

BARCELONA. 6 reales al mes.
PROVINCIAS. 22 reales trimestre.
ANTILLAS Y EXTRANJERO como en Provincias con el recargo del correo.

PUNTOS DE SUSCRICION

En la Administración: calle de Santa Ana, 27, 1.º y en las principales librerías católicas.

Redacción y Administración

CALLE DE SANTA ANA, 27, 1.º

Número suelto 5 céntos.—Con folletín 10

Para anuncios dirigirse á la administración de este Periódico

NUM. 392.

AÑO II.

SABADO 28 DE SETIEMBRE DE 1889.

Dolor de Estómago

DESAPARICION COMPLETA POR FUERTE y antiguo que sea con la Panacea estomacal del Dr. S. Pesado Blanco, de Gramada.

Lo propio que la Tos Ferina (Catarro) con el Jarabe contra esa enfermedad (del mismo autor).

Panacea Estomacal, á 5 ptas. caja. Jarabe contra la Tos Ferina, á 2 pesetas bote

Depósitos: Farmacias del Dr. Bota, Rambla S. José, 23; Dr. Vis, Hospital, 2; Doctor Baltá, Vidriería 2 y 4; Farmacia de la Luna, Luna, 29.—En Tarragona, Dr. Vilas, Rambla S. Juan, 40.

Piso 2.º con vistas á grandes jardines, espacioso, decorado, con lavadero y escalera independiente y gran terrado. Calle Baja de San Pedro, número 7, entrada por la de Monjuich, 3.
Horas, de 8 á 10 y de 3 á 4, porteria casa número 7.

Una señora de mediana edad, desea encontrar un sacerdote, ó caballero de buena conducta, para asistirlos en clase de casera, ó bien dos ó tres personas de igual carácter para tenerlos á pupilaje.

Daran razón, Estruch, 5, tienda, de 4 á 6, menos los domingos.

DIARIO DE CATALUÑA

28 de Setiembre de 1889.

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio particular)

Madrid, 27, 9 mañana.—Sagasta permanecerá en ésta hasta dejar resueltas las cuestiones del Ayuntamiento y de Marruecos.

Se entregarán á los tribunales los registros suspensos y se perseguirá luego individualmente á los que resulten culpables de infracción de ley.

No todos los ministeriales aprecian de la misma manera el acuerdo que antecede.

Sagasta procura vencer el dualismo que existe en el Ministerio. Se desconfía de evitar la crisis.

La cuestión de los cruceros sigue preocupando á los industriales. No encuentran éstos que pueda favorecerles la grande importación de barras de acero efectuada, según dicen, por la casa constructora.

La presencia de oficiales extranjeros en el ejército marroquí, y la predilección que está demostrándoles el Sultán, causan penosa impresión en nuestros círculos diplomáticos.

El Sultán muestra disposiciones favorables á España. Así se anuncia entre los ministeriales.

El gran calado del *Nararra* le impide acercarse á la costa rifeña. Aquí se preguntaba para cuando se guardan los cañoneros-guarda costas y escampavías.

Sigue comentándose la ausencia del ministro de Marina y se acienta el rumor de que no tardará en abandonar el puesto que ocupa en vista de los ataques de que es objeto.

Madrid, 27, 2 tarde.—Se cree en los centros bursátiles que la subida del descuento decretada por el Banco de Inglaterra entorpecerá la jugada de alza que se estaba combinando para empezar la campaña de Otoño.

El elemento francés muéstrase muy decidido, pero es fácil se encuentre aislado.

Se teme que algunos elementos de la banca francesa aprovechen la ocasión para adquirir á buen precio valores extranjeros.

Esto podría ser comienzo de baja, para de aquí á fin de año.

Madrid, 27, 6 tarde.—Asegúrase que los rifeños exigen 10.000 duros por el rescate de los cautivos, al propio tiempo que se insiste en que el Sultán está dispuesto á satisfacer las reclamaciones de España.

En Consejo de ministros se acordó que fueran procesados todos los concejales que hayan votado actos ilegales.

CENTENARIO XIII DE LA UNIDAD CATÓLICA

ORACIÓN

Omnipotente y piadoso Dios, que por el católico rey nuestro Recaredo y los Padres del tercer Concilio toledano, arrojasteis de nuestra patria la pravedad arriana; concedenos que, unidos en una misma fe y caridad, trabajemos con ardor por la restauración de nuestra Unidad católica y del imperio social de vuestro Hijo y Salvador nuestro Jesucristo. Amen.

Corazón de Jesús, reinad en nuestra España! Madre inmaculada, salvadnos!

Ángel custodio del reino, Santiago Apóstol, Santos de España, interceded por nosotros! (S. S. el Papa Leon XIII se ha dignado conceder 300 días de indulgencia, que podrán ganarse una vez cada día en todos los del presente año, á los fieles habitantes en el reino de España que rezaren con el corazón contrito y devotamente la precedente oración.)

UNA PROPOSICION DE LEY.

Entre las gabelas que pesan sobre el País cuéntase el llamado «Impuesto sobre derechos reales y trasmisión de bienes», que gravando directamente el capital con frecuencia en crecida proporción, sustituye al denigrado feudalismo y á la tan exagerada absorción de bienes por las Comunidades religiosas, el feudalismo del Fisco y sus agentes y la absorción por el Estado en pocos años, del capital, por la propiedad representada; por esto se ha dicho, y no sin razón, que semejante impuesto ofrecía un carácter espoliador y socialista. La gloria de haberle ampliado sujetando á él hasta las sucesiones por causa de muerte antes exentas, corresponde de lleno al Liberalismo regalista de los ministros de Carlos IV y de su digno sucesor Fernando VII, debiendo hacer á las Cortes de Cádiz la justicia de reconocer confirmaron su supresión decretada por la Junta Central en 1808.

A armonizar la necesidad de recursos que siente el Estado moderno y que hace dentro del sistema hoy en boga imposible la extinción del citado tributo, con las exigencias de los órdenes moral y económico que reclaman en el radicales reformas, si ya no su abolición, se dirige una estudiada «Proposición de Ley», formulada por el Diputado á Cortes por Mataró, y Notario de este Ilustre Colegio, D. Luis Gonzaga Soler y Pla, que ha tenido la amabilidad de comunicarnos para que espusiéramos nuestra humilde opinión.

Procura el distinguido proponente atemperarse á las exigencias canónico-morales otorgando á las adquisiciones destinadas á objetos de piedad y culto de la Iglesia Católica, la exención de tributo, la que hace extensiva á los establecimientos de beneficencia y de pobres, á los de enseñanza pública y á las instituciones eclesiásticas sostenidas por el Estado, siendo de lamentar que, temeroso sin duda de exacerbar los recelos de la escuela en que desgraciadamente milita, no haya hecho extensiva tal exención á las instituciones eclesiásticas que sin gravamen alguno del Estado sostienen la caridad de los fieles. Desaparece también en la Proposición que examinamos la ímpia y materialista tarifa de la Ley vigente, que equipara al extraño el alma del testador gravando las mandas á su favor con un 12 0/0. Concepto es este, con todo, que merecería una aclaración en dicho proyecto.

Semejante tendencia moral y jurídica á la vez revela el eximirse asimismo del impuesto la sucesión á favor de los descendientes, sin, que empero, nos convenzan los motivos en que funda el autor la imposición del tributo á la sucesión de los padres en los bienes de los hijos. Por el contrario y en este mismo orden moral y jurídico entendemos debe conservarse la distinción que la vigente Ley establece y no menciona la Proposición, entre los ascendientes y descendientes legítimos y los naturales; sujetando á estos últimos á una moderada cuota.

Precede á la «Proposición de Ley» que examinamos una bien pensada y correctamente escrita exposición de motivos, de la que parecemos resulta basarse aquella en tres principios: extensión de los conceptos

imponibles, para suplir con la multiplicidad de ingresos lo que de otra suerte se perdería con la rebaja de las actuales cuotas que parece ser el principal objetivo, la protección á los instrumentos de producción y finalmente la facilidad y economía en la liquidación y recaudación del impuesto.

Respecto al primer extremo, reconociendo las extraordinarias rebajas que introduce en las cuotas vigentes creemos excesivo el 12 5/0 p. 0/0 que señala á la sucesión de parientes fuera del 6.º grado y extraños, siendo de 10 p. 0/0 la tarifa actual para los del décimo grado y anormo á pesar de que el autor aspira á compensar con ella la cuota mínima á que les sujeta por actos *entre vivos*; la de 20 y 25 p. 0/0 que impone á los Valopes del Estado adquiridos por colaterales de 8.º grado y extraños á título de sucesión *mortis causa*.

Para proteger la producción procura el autor señalar cuotas más altas á los objetos de lujo y á la propiedad urbana y en ese punto juzgamos se halla en terreno firme, sin que deba arredrarle hablen de *socialismo* escritores harto benévolo con los vicios sociales de las clases dominantes. Ya se atiende á la moral que reprueba el lujo y autoriza las leyes auntuarias cuando en prudencia y caridad se basan, ya á la justicia que nos presenta la propiedad urbana rindiendo con escasísimo trabajo una renta mucho más pingüe que la que rinde la tierra á pesar de los sudores y fatigas que exige su explotación, ya á la economía que ofrece como materia propia del impuesto lo superfluo y destinado al consumo inproductivo y denuncia la propiedad urbana como estímulo al *absentismo* que tan graves daños sociales y económicos produce, creemos justificadísima la diferencia que el autor establece en favor de la propiedad rural é industrial y de los objetos *útiles*, aunque se nos figura que la división que formula debiera simplificarse y concretar bien claramente sus términos para que fuese práctica y no abriese camino á mistificaciones y abusos. Tampoco aparece justo ni conveniente el extraordinario privilegio concedido á las empresas ferroviarias y otras imponiendo solo un 0'10 por ciento á las adquisiciones de inmuebles que efectúen; los escandalosos ágios y abusos que con grave perjuicio de vidas y haciendas se han cometido y cometen en especial por las grandes compañías de ferrocarriles y las fortunas á su sombra creadas prueban la razón con que impugnamos tal bonificación; acaso la halláramos más aceptable en favor de los canales de riego y de las carreteras secundarias, á fin de dar vida á la agricultura y á las poblaciones subalternas, abandonadas hoy lastimosamente en provecho de esas monstruosas capitales que un poeta llamó *establos de las naciones*.

Finalmente el autor propone para simplificar la liquidación del impuesto confiar á los notarios dicha liquidación lo que indudablemente ahorra personal y gastos en la realización del impuesto quedando garantido el interés del Estado con la intervención de las oficinas de Hacienda á quienes se reserva la recaudación. La idea por tanto parecemos acertada y digna de todo aplauso.

Otra de las disposiciones que merecen alabarse es la que tiende á unificar la legislación del impuesto que nos ocupa, fijando un breve plazo para la liquidación de documentos atrasados. Cesa con ello la anarquía fecunda en toda suerte de *negocios* de mala ley á que se presta la multiplicidad de tarifas que según la fecha de los contratos sujetos al impuesto deben aplicarse. En ese punto desearíamos se hubiese determinado la fecha en que se devenga el impuesto, lo cual, especialmente en valores fiduciarios sujetos á grandes alzas y depreciaciones es de sumo interés; asimismo es de presumir que para la capitalización de ciertos derechos se atiende á su carácter temporal ó perpetuo, ya que no fuera justo atribuir igual valor á un usufruto á corto plazo que á otro vitalicio; finalmente, que es

lo que proceda en caso de nulidad del acto ó de no resultar el mismo inscribible en el Registro de la Propiedad cuando á él debiere presentarse, ó de grave depreciación de los bienes al tiempo de vencer el impuesto.

Un error de caja se ha deslizado en la tarifa del artículo 5 que hace difícil su inteligibilidad.

En suma, la «Proposición de Ley» de que tratamos la juzgamos muy digna de ocupar los Cuernos Colegisladores y felicitamos por ella á su ilustrado autor.

RECORTES

Otra denuncia.

La *Correspondencia de España* dice: «Las Autoridades de Tolosa han denunciado al gobierno un sermón furibundo pronunciado en aquella población».

Lo de furibundo lo cuenta la *Correspondencia*; lo de la denuncia será cierto y tendremos otro caso en que un laico, sea autoridad ó no, se crea en derecho de llevar al tribunal al predicador, cuyo sermón le molesta á causa de las verdades que en él se digan.

¿Que hará el Gobierno?

La *Unión católica* cree que admitirá la denuncia y añade luego:

«Y esto pica ya en historia».

Vaya que sí; pero la historia reciente de esto comenzó por actos que realizó el patron mestizo señor Pidal.

¿No lo recuerda *La Unión*?

Y prosigue:

«El predicador habrá hablado contra el liberalismo, lo cual no solo es lícito, sino justo y necesario, porque el liberalismo sectario, el liberalismo ímpio, ha sido formalmente condenado por los Papas, y especialmente por Leon XIII en su reciente Enciclica *Libertas*. ¿Qué puede decir, pues, contra eso el Gobierno de una nación y de un Rey católico?»

No el liberalismo sectario, el liberalismo ímpio, señora mestiza, sino todo liberalismo meloso y principalmente el católico, por ser en concepto de Pío IX el más perjudicial.

La distinción que establece la *Unión Católica* es exclusivamente suya; no de la Iglesia. Cada cosa en su lugar.

Después de haber escrito la *Unión Católica* las palabras copiadas, temió haberse estralimitado y no queriendo descontentar al Gobierno, se metió de lleno, simple laico que es, á enseñar á los predicadores en general y al denunciado en particular qué es lo que en las presentes circunstancias conviene que digan en el pulpito, y les dice:

«Suponemos ó tememos, que el predicador de que se trata, habrá incurrido en el exceso de no limitarse á hablar contra los errores dogmáticos ó morales que abriga y pugna por propagar la secta, y de haber hablado contra los liberales, por ventura, con alusiones que no son necesarias para defender la verdad é ilustrar el entendimiento de los católicos. Si así ha sido, no ha hecho bien ciertamente, porque la regla de moral cristiana es: «aborrecerás el pecado y amarás al pecador.»

Mira al maestro.

¿Y qué satisfecho quedará!

Dice *La Publicidad*:

«Ayer debió salir de Benidorm nuestro jefe, el ilustre orador D. Emilio Castelar, en dirección á Madrid, desde donde se dirigirá á Francia.»

Cuidado, posibilistas, que los franceses son muy envidiosos.

No se vayan á quedar con el ruiseñor.

La *Unión Católica* no acordándose de que Pidal fué ministro y gobernó con las leyes vigentes dispara esta andanada.

«Bien hemos dicho algunas veces que las leyes criminales en España, parecen estar dictadas por los bandidos, falsarios y hombres malos de toda especie á favor suyo.»

Buen aliado se echó Cánovas.

Podía dar de comer á los mestizos para que luego le soltaran esa pulita.

Porque el hecho es que no pocas de las leyes vigentes se deben á conservadores, y fueran votadas y aprobadas por ídem.

El *Correo Catalán*, contestando á *La Publicidad*, quiere significar que no es cierto que

el Casino Carlista regaló un coratá á donña Blanca de Borbon.

Así como el Casino de Borbon regaló un coratá á donña Blanca de Borbon, el Casino Carlista regaló un coratá á donña Blanca de Borbon.

Ignoramos si será ofrecido ó no á nombre del Casino Carlista; lo que sí nos consta es que entre los socios se ha abierto una suscripción para costearlo.

Y dado que fuera cierto lo que supone el Correo, que el regalo lo hace el propio fabricante, no le parece que hubiera estado mejor exponerlo en los escaparates de casa Aurigoma ó casa Libre que en el local del Casino?

El Correo Catalán, periódico carlista, dice de nosotros todo esto:

«Las buenas causas no se defienden con la mentira y la calumnia que emplean los rebeldes para sostener la suya.

Larga y pesada tarea sería la del que se propusiera, no ya discutir sino simplemente desmentir los embustes que propala pública y secretamente.

Por fortuna ya sabemos á qué atenernos respecto á las noticias de procedencia rebelde, y no necesitan nuestros lectores que descendamos hasta esos flamantes discípulos de Voltaire para desmentir una á una todas sus trapacerías.

La Lealtad, periódico carlista, confiesa que los necedades son los primeros en presentarse en procesiones, en romerías, en recoger protestas....

Pero también confiesa La Lealtad. «Tanto alarde de religión parecemos ficticio y que trasciendo algún tanto á hipocresía.»

Liámanos el periódico carlista de aquí «nueva masonería fundada por ese ente hechizado de orgullo y ambición.»

La Lealtad añade: «Conocida es la vida y milagros de este santon y de los subalternos que tiene colocados al frente de la prensa destinada á secundar sus propósitos, y mentira parece que tenga la osadía y el cinismo de sostener la perfidia de aquel hombre de la manera tan descarada en que lo hacen.

Las rameras que debiendo sonrojarse de su conducta, alzan la cerviz cuanto pueden con el desdoro que da la falta de pudor y se encuentran propicias siempre á dirigir una desvergüenza á la persona más recatada y mejor educada que tropiecen, parecen maestras de esta nueva secta.»

Creemos muy fundadamente que todo eso perjudica no poco á la causa carlista.

(De El Tradicionalista.)

CORRESPONDENCIAS

Madrid 26 de Septiembre de 1889.

Sr. Director del DIARIO DE CATALUÑA.

Hacia tiempo que estábamos ayunos de noticias del famoso Mondragón del Figaro, conocido en los valles de La Ezcova con el nombre de Eusebio Blasco. Este buen señor, desde que se nos hizo romerista, por no sé qué desdichosa palabra que le dirigió D. Antonio Cánovas, parecía como que estuviera en el limbo y semiarrepentido de haber hecho publicar aquellas importantes revelaciones sobre la actitud de D. Carlos y relaciones con la viuda de D. Alfonso, que oportunamente transcribi á usted, y se insertaron en ese DIARIO DE CATALUÑA.

Supongo que no habrá usted olvidado aquellos espresivos testimonios de afecto que Melgar, en nombre del Duque de Madrid, transmitió á D. Eusebio Blasco, cuando este señor anunció su visita al palacio Lorredán. Pues bien, parece que el señor Blasco ha tenido mejor fortuna que el señor Llauder, y que no solo no ha caído en desgracia como el último, si que continúa siendo objeto de las más señaladas distinciones. Así al menos es dable deducirlo del siguiente suelto que publica el diario romerista de San Sebastian, El Guisquacoano, el cual dice:

«Entre la buena sociedad legitimista de San Juan de Luz y Biarritz, se aseguraba ayer, confirmando las noticias que ha adelantado El Guisquacoano sobre los detalles de las bodas de donña Blanca de Borbon con el archiduque Leopoldo, que D. Carlos desea que asistan, además del marqués de Cerralbo, su mayordomo el señor baron de Sangarrán y D. Tirso de Olazabal, conde de Arbeláiz, como su gentil hombre y el marqués de Valdespina, como capitán general carlista.

Será muy probable también que nuestro querido amigo y colaborador D. Eusebio Blasco, asista como cronista y corresponsal de El Figaro, de París, convidado por don Carlos, su antiguo amigo personal.»

Ya ve usted con qué satisfacción el Mondragón del Figaro nos cuenta á sus nuevos correligionarios los romeristas, que es probable que asista á la boda, y que ha sido convidado por el propio padre de la novia. Como ese corresponsal no es de los que tienen fama de más discretos y reservados, es de esperar que sabremos cosas muy curiosas en cuanto se termine la boda.

En los círculos políticos, no afectos á la

fusión, abunda la nota positivista. Positivistas se tienen de Marruecos, y aunque la prensa ministerial afirma que los despachos que va recibiendo el gobierno son á cada momento más tranquilizadores, es lo cierto que se comenta de un modo poco favorable á nuestros intereses la resolución adoptada por el señor Sagasta que ayer mañana telegrafió que salía de San Sebastian para presidir el Consejo de hoy.

El señor Sagasta ha llegado, en efecto, ésta mañana con el señor Canals, y al poco rato estaban reunidos en el domicilio del primero, en la plazuela de Celenceu todos los ministros que se hallan en Madrid.

Aunque se aseguraba que con el Presidente del Gobierno vendría el ministro de Marina dispuesto á justificarse ante sus compañeros de las cucheletas que á diario le dirige toda la prensa con motivo del triste papel que está representando en estos momentos nuestra marina, se ve que el señor Sagasta ha pensado que la defensa del señor Rodríguez Arias la haría mejor él que el propio interesado.

Lo que han tratado ésta mañana los consejeros responsables nadie lo sabe con ser numerosos los periodistas de ésta y corresponsales de provincias que llenaban la plazuela de Celenceu y acera inmediata de la calle del Arenal. En estos grupos se daba como cosa resuelta la crisis; pero mientras con más calor se debatía este tema entre los reporters, han salido los ministros y sonriendo han desvanecido los rumores como absolutamente infundados, asegurando que el consejo no había tenido otro carácter que un cambio mutuo de impresiones y que solo en globo se habían enumerado las cuestiones de política interior y exterior que han de ser sometidas á la deliberación del Consejo formal de esta tarde.

En los momentos que escribo están reunidos los ministros, y aunque hace dos horas que dura el Consejo no hay indicios de que termine hasta muy entrada la noche. Los políticos y periodistas que esperan en los salones de la Presidencia insisten en que la modificación del ministerio se impone, sin que puedan evitarla los grandes deseos del señor Sagasta.

Los ministeriales suponen que si las razones del jefe surten el efecto anhelado y se contiene la crisis, el señor Sagasta regresará mañana ó pasado á San Sebastian.—H.

París 25 Setiembre de 1889.

Sr. Director del DIARIO DE CATALUÑA.

Apreciable amigo: Poca cosa nueva podré hoy comunicarle, pues no han ocurrido desde ayer sucesos que merezcan relatarse.

A las tres de esta tarde han llegado de regreso de su expedición á Fontainebleau, Monsieur y Madame Carnot. Este presidirá mañana el consejo de ministros que ha de celebrarse en el Eliseo, con objeto sin duda de ocuparse en el resultado de las últimas elecciones.

Dícese que M. Constans se muestra muy disgustado por su derrota, no siendo bastante á consolarlo la sufrida por Ferry. Con motivo de los rumores que se hicieron circular sobre la muerte del príncipe de Bismarck hanse recibido telegramas de Berlín participando que el canciller se encuentra perfectamente bien de salud. Este hombre es capaz de no morirle nunca con el exclusivo objeto de privar á los franceses de la satisfacción que su fallecimiento le habría de proporcionar.

Es esperado aquí el archiduque Alberto de Austria, que según dicen ha de ir á España con objeto de visitar á la Regente. Durante su permanencia en París conservará el incognito.

Los periódicos republicanos se esfuerzan en recomendar la disciplina á los suyos, dándole á entender que de ella depende el triunfo definitivo de las instituciones, y les aconsejan que se unan para votar en la próxima jornada de 6 de Octubre á los candidatos en favor de los cuales renuncian sus votos aquellos á quienes votaron el domingo último. No me equivocaba, pues, al asegurar ayer que los ministeriales no se sienten muy fuertes que digamos.

Hoy han sido juzgados por el tribunal del Sena los individuos detenidos el domingo por la policía, á consecuencia de los alborotos promovidos con motivo de las elecciones.

El hecho ha resultado no solo cómico, sino ridículo.

Uno de los detenidos lo fué por haber gritado viva la Boulange. Al comparacer ante el Juez y manifestar que no creía que esto fuera un delito, le interrumpe el guardia que llevó á cabo la detención, diciendo que al proferir dichas exclamaciones le provocaba.

«En qué forma? preguntó el juez. —Mirándome atravesado, contestó el guardia.

Como este caso no está previsto por la ley, el acusado fué absuelto. No le sucedió así á otro infeliz, á quien se acusaba de haber insultado á M. Constans. El pobrete después de haber tomado unas cuantas copas mientras esperaba el resultado del escrutinio, como tardara éste en ser anunciado, siguió remojándose el gazarne hasta el punto que, ya un poco calamocano, se le ocurrió echar la culpa de la tardanza al ministro del interior y gritó lleno de ira: ¡Abajo Constans el salchichero!

El juez ha tenido el mal corazón de condenarle á 3 días de prisión correccional.

Con esto me despido y me voy á España, donde seguramente podré prestarles mejor servicio que aquí.—P. Ortega.

CRONICA LOCAL

Hemos recibido de D. Luis de Cuenca 12 rs. para la suscripción en favor de los habitantes del pueblo de Puigceróls.

El próximo lunes, día 30 del corriente, á las diez de la mañana, se celebrará en la capilla particular del Seminario la solemne apertura del curso académico de 1889 á 1890. Terminada la Misa de Espíritu Santo y cantado el «Veni Creator», el reverendo doctor don Jaime Cararaché Ibarra Pbro., catedrático, leerá la oración inaugural. Inmediatamente nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado repartirá los premios que, mediante oposición, fueron adjudicados en el último curso y los señores catedráticos harán la profesión de fé, proscrita por el santo Concilio de Trento, en manos de S. E. I., quien declarará abierto el curso.

Ayer empezó en la capilla de estas cárceles nacionales, departamento de mujeres, un solemne Triduo, que costea el «Patronato de Nra. Sra. de las Mercedes para la redención de niños y niñas presos», en honor de nuestra excelsa Patrona. Dicho Triduo terminará mañana, estando los sermones á cargo de los Rdos. Padres Vendrell y Tomás, de las Escuelas Pías. —Esta noche se verificará el festival que, preparado por la empresa concesionaria del Ascensor hidráulico del Monumento á Colón, tuvo que ser suspendido el pasado martes á causa del mal tiempo, dando un escogido concierto la banda del batallón de Alfonso XII, y disparándose un ramillete de fuegos artificiales, por el reputado pirotecnico don Bernardo Serra.

Durante la velada se verificarán «conciertos al mirador.

Se ha dispuesto que los delegados de Hacienda declaren el derecho á las devoluciones de ingresos indebidos correspondientes al presupuesto que se halle en ejercicio ó de presupuestos cerrados; pero que no tenga lugar el pago de que se trata, una vez que se haya hecho firme el fallo que se dicte, hasta tanto que dichos delegados obtengan autorización de la Dirección general del Tesoro público para ordenarlo; entendiéndose que esta autorización no implica la aprobación del fallo de primera instancia, que es de la exclusiva responsabilidad del delegado, sino que se limita á autorizar la salida material de fondos, ó sea la ordenación del pago.

Los delegados remitirán en el plazo de ocho días los expedientes á la Intervención general de la administración del Estado, y esta oficina debe examinarlos en el plazo de treinta días, devolviéndolos después á las provincias correspondientes.

Para la alborada que efectuará la Asociación de coros de Clavé, á beneficio de Puigceróls, se han adheridos ya veinte sociedades, las cuales formarán cuatro grupos que recorrerán separadamente el casco antiguo de la ciudad y su ensanche ejecutando varias composiciones corales.

El capitán general ha cedido dos músicas militares y el señor alcalde la banda municipal.

Liámanos la atención del Sr. Ingeniero jefe de vialidad acerca del modo como ha quedado el piso de la plaza de Palacio después de arrancados los raíls del tranvía en el trecho comprendido desde la Lonja hasta la calle de Tras-palacio. El surco producido por la desaparición de la vía es ocasionado á producir lujosiones, y nos parece que la Compañía del Inglés goza ya demasiados privilegios para que se le conceda además el de convertir en cojos á la mayor parte de los vecinos de esta ciudad.

¿Será atendida nuestra queja? Veremos.

Según La Vanguardia parece que en el último vapor que ha llegado de Filipinas han venido varias familias trayendo sus ahorros en billetes del Banco de España, y al ir á cambiárselos se han encontrado con que eran falsos.

Se calcula que al total de billetes de esta clase que han venido en dicho vapor asciende á unos catorce mil duros.

En la Administración de Correos de esta ciudad hay cartas detenidas á nombre de Francisco Anglada, Barcelona.—Antonia Palau.—Mercedes Farrionis, Barcelona.—Agustín Pous, Barcelona.—Juan Cataumbert, Barcelona.

Los aparadores de cierta estamperia de la calle de Fernando están demostrando que en Barcelona continúan siendo letra muerta las órdenes circuladas por las autoridades respecto á la exhibición de láminas obscenas.

Podemos esperar que los agentes de la autoridad pasarán un recadito de atención al Sr. Durán y Bori.

Vale la pena. —En el Divorcio de ayer mañana se insertó una carta particular del Rdo. Sr. Cura párroco de Puigceróls, de la cual son los párrafos siguientes:

«Aparte el derrumbamiento constante del terreno inmediato á las casas y las grietas vaporosas y humeantes de que el público tiene conocimiento; además de la grieta que despide un calor de 49 grados, se ha

abierto otra nueva contigua á las mismas casas, de la que sale una temperatura mucho más elevada que la anterior.

En la casa de don José Aguilár y en otros puntos diferentes, se han abierto de nuevo también otras grietas y boquetes, que si bien no despiden el calor de las demás, en cambio sale de ellas un vapor que humedece las piedras. Esto prueba de un modo evidente, que el peligro arrecia todos los días y que la catástrofe se aproxima por momentos.

Mucho esperamos del noble corazón de nuestros hermanos los catalanes todos, y de la tan caritativa Barcelona. Todos están haciendo verdaderos prodigios; la prensa, las sociedades, los coliseos y los particulares: el público en general rivaliza en deseos de sacarnos de esta tan angustiosa situación. Todos se apresuran á depositar su óbolo en manos de los iniciadores de tan caritativa empresa, y con el esfuerzo generoso de Cataluña, pronto nos habrán sacado á puerto de salvación.

Recordamos á nuestros lectores que recibiremos con gusto cuantos donativos se nos remitan para acudir en auxilio de los que en la caridad de los barceloneses esperan.

—A las ocho y media de ayer noche no había terminado aún la sesión en las Casas Consistoriales. Tratóse nada menos que de inclusiones y exclusiones en las listas electorales.

Con lo cual queda dicho si será larga y suculenta la sesión.

—A las once y media de la noche de antea-ayer hubo un amago de incendio en la fábrica de aserrar maderas de la calle Montaner. Sofocaronlo el sereno del barrio y el municipal de punto.

Ayer tarde, á las dos, falleció repentinamente en el interior de una casa de la calle de Polayo, donde trabajaba como peón de albañil, un hombre de cuarenta y dos años. Por orden del juzgado se trasladó el cadáver al cementerio del Sudoeste.

—Junto á la fuente de la plaza-mercado de la Barceloneta disputaron ayer mañana dos sujetos de treinta y cinco y veinticinco años respectivamente. El segundo arrojó tal cantarazo en la cabeza del primero, que le abrió un boquete que le tuvo que ser curado en la casa de socorro.

—En una escalera de la calle de Obradors encontráse ayer un bulto envuelto en una saya vieja, que contenía 20 palomas vivas, procedentes sin duda de algún palomar desbajado por los cacos.

El municipal de servicio puso el bulto á disposición del juzgado correspondiente.

—El carro núm. 487 de esta ciudad atropelló ayer en la Barceloneta á una niña de nueve años, produciéndole una herida en el cuello, de pronóstico reservado.

CRONICA GENERAL

—El Emto. Cardenal Fray Zafarino, ha remitido al Canónigo señor Alarcón, para que éste lo entregue á la Junta de obras de la Catedral, de la cual es miembro, 500 pesetas, que con tal destino le envió comodrativo el señor Nuncio de Su Santidad.

Dice El Eco de Valls:

«Nos hallamos en un país en que todo se desnaturaliza; en que á menudo lo mismo que se crea para remediar un mal, sirve para agravarlo; en que cuanto se crea sirve para todo menos para el objeto á que se le destina.

Decimos esto, porque todos los días recibimos quejas de algunos pueblos de este partido, relativas á lo que viene ocurriendo con motivo de la organización de somatenes. En algunos pueblos se organiza éste con miras á la política, y antes que honrar su patriótico objeto, sirve de arma política de tal ó cual caciquillo de campanario.

No citaremos hoy casos concretos, porque nos duele tener que llegar á tal extremo, en desprestigio del Somatén. Pero si nos permitiremos aconsejar á los jefes de éste que procuren que sus subordinados de los pueblos no les comprometan, adoptando al efecto las oportunas medidas y obrando siempre con mucho tacto. Bastantes motivos de encono y rivalidad existen en los pueblos y hay que evitarlos otro.»

—Escriben de Vilafranca que la cosecha de vinos del Panadés es tan mala, que en muchos viñedos no hay absolutamente ni una uva y en los que las tienen no alcanzará á un décimo de la cosecha regular.

—El cañonero «Cocodrilo» que es hoy objeto de la conversación general fué construido en el arsenal de Cartagena. Se colocó la quilla el 24 de Octubre de 1870, y fué botado al agua el 13 de Abril de 1875. Mide 34 metros de eslora, 6,40 de manga y 2,44 de puntal, con un desplazamiento de 242 toneladas. Su armamento consistió de un cañon Honoria de 12 centímetros y de una ametralladora, que es con la que ha hecho los disparos contra los salvajes rifloños. Manda el cañonero un teniente de navío de primera clase, y lleva a sus órdenes un alférez de navío, dos contramaestros, un condestable, dos artilleros, nueve maquinistas y fogoneros, un practicante, un carpintero, un cocinero, y 31 marineros; total, 50 hombres de tripulación.

—Según la prensa valenciana han vuelto á parecer bandidos por las coronas de Liria. El 23 por la mañana fueron sorprendidos en un camino vecinal de aquella villa tres vecinos de Valencia por un grupo de

«cinco hombres armados con trabuco, quienes despojaron a aquellos de cuantos objetos llevaban.»

Dice La provincia de Gerona del 26: «Acaba de llegar, procedente de Jaca, la brigada topográfica a fin de proceder al levantamiento de planos de las posiciones que han de servir de base para la fortificación de la plaza de Gerona.»

—Londres es la ciudad más grande del mundo.

Tiene 150 millas de radio y una superficie de 700.000 millas cuadradas. El número de sus habitantes se eleva hoy a 5 millones, comprendiendo en ellos 200.000 extranjeros.

Contiene más católicos que Roma misma, más judíos que Palestina entera, más irlandeses que Dublin y más escoceses que Edimburgo. Reune más población que los condados de Devotts, Warmick y Durban reunidos.

Hay un nacimiento cada cinco minutos y una defunción cada ocho.

Occurren por lo menos siete accidentes diarios en sus 8.000 millas de calles. En 1833 se construyeron 22.140 casas, formando 368 calles nuevas y plazas con una superficie de 6 millas y 86 yards.

Es difícil formarse una idea de lo que estas sumas representan. Bugatón, que es una ciudad de moda, tenía el verano de 1882, 20.726 casas habitadas, en tanto que Londres, en 1883, agregó a su metrópoli una ciudad mayor que aquella. Se necesitarían dos Cambor, Oxfords ó Prath para representar lo que Londres aumenta cada año. Solo por nacimientos tiene 46.000 personas de aumento.

Hay sobre 1.000 buques y 10.000 marineros en el puerto. El número de tabernas puestas en línea recta ocuparían 78 millas. Se juzgan anualmente a 38.000 borrachos.

Puede juzgarse de su influencia en el mundo por los 298 millones de cartas que salen de sus oficinas de correos durante el año.

Circulan 850 trenes diarios por Capban, Función, y 1.221 por ferrocarril subterráneo.

La «London omnibus Company», tiene próximamente 700 coches que trasportan 56 millones de viajeros al cabo del año. Es más peligroso transitar por ciertas calles de Londres que viajar en ferrocarril, ó cruzar el Atlántico de Nueva Orleans a Liverpool. El último año han resultado 130 personas muertas y 2.600 heridas por accidentes de carruajes en las calles.

Hay en Londres 15.000 individuos de policía, 15.000 cocheros y 15.000 dependientes de correos.

El coste anual del gas para el alumbrado es de 2 millones de pesos.

Londres tiene 400 periódicos diarios y publicaciones semanales.

El año último hubo 700 incendios.

El sistema de alcantarillado en Londres es soberbio y la mortalidad muy pequeña. —Se ha hablado de la previsión del tiempo y de la imposibilidad de establecer reglas científicas para conocer con antelación los cambios que se operan en la atmósfera.

Mientras no se organice un servicio meteorológico vastísimo, en relación con un centro en que se anoten las observaciones hechas día por día aun hora por hora en multitud de puntos del globo, faltarán los elementos indispensables para saber con la debida exactitud la marcha y la dirección de las tempestades.

El vulgo, que es sabio a su manera, conoce sin embargo, por observaciones hechas quizá durante siglos, cuales son los signos que proceden con pocas horas de anticipación a los trastornos atmosféricos. En la generalidad de los casos conviene fiar más en estas observaciones empíricas que en los atrevidos juicios que estampan de un año para otro los autores de los almanaques.

Indiquemos los principales de estos pronósticos.

Los halos y los cerros que aparecen alrededor de la luna anuncian que al día siguiente estará nublado y probablemente caerá una lluvia fina y de bastante duración.

Las puestas de sol detrás de nubes rojizas y vaporosas que prestan esos efectos maravillosos de púrpura intensa alumbrando con sus reflejos todo el paisaje presagian también lluvia.

La transparencia del aire, que hace el efecto de acercar a los ojos lejanos y permite distinguir muchos detalles a algunas leguas de distancia, produce también tiempo lluvioso.

Los malos olores que se exalan de algunos sitios, alcantarillas, pozos, etc., se deben al descenso de la presión atmosférica y a condiciones higrométricas que anuncian así mismo la lluvia.

Las nieblas que bajan anuncian buen tiempo; las que suben lluvia.

Algunos animales permiten también hacer pronósticos que raras veces engañan. Cuando va a llover, los gatos se lavan la cara, las golondrinas bajan al suelo, los pájaros se atan las plumas, las gallinas se revuelcan en el polvo, los peces saltan fuera del agua y las moscas pican más que de ordinario.

Cuando se suceden uno a otro dos vientos de direcciones opuestas, es también señal de lluvia.

Si por la mañana el cielo está gris, es signo de buen tiempo. Si los primeros albores del día aparecen sobre una capa de

nubes, de viento: si se presentan en el horizonte, buen tiempo.

Nubecillas ligeras y de contornos mal determinados pronostican buen tiempo y brisas moderadas; nubes densas y de contornos bien definidos, vientos. Nubes pequeñas que corren con rapidez en sentido inverso de otras masas densas que cubren el cielo, lluvias.

El cielo aborregado es indicio casi siempre de nublados y lluvias. Suélese decir, con razón: Cielcito aborregado, a los tres días mojado.

Las nubes que caminan en un sentido distinto del que tiene el viento en la superficie del suelo anuncian generalmente que va a cambiar pronto el aire para soplar en la dirección indicada.

El oír distintamente los sonidos a largas distancias es señal de lluvias.

Por último, en cada país, la dirección del viento combinada con el estado del cielo y con la temperatura, engaña raras veces en sus pronósticos aun con veinticuatro horas de anticipación a un observador experimentado. Esta seguridad en las predicciones la tienen muchas personas cuya sensibilidad nerviosa ó valetudinaria es extrema.

Como se comprenderá, todas las señales que hemos hecho notar son efecto de las diversas presiones atmosféricas, las cuales alteran el sistema nervioso de los seres vivos, ó modifican el aspecto del cielo y de las nubes.

—Dice El Avisador Malagueño del 25:

«Ayer por la mañana el ayudante de marina de Estepona telegrafió al comandante de la provincia dando cuenta de una lamentable desgracia ocurrida la noche del 23 y que salvo tal cual detalle era comunicada a la comandancia de carabineros de Málaga.

La noche aludida algunas fuerzas de este instituto encontraron varios contrabandistas en el sitio llamado Monte-Roso y por consecuencia hubo un vivo tiroteo, con tan lamentable resultado que haciendo una descarga cuatro hombres de los que formaban la retaguardia, un proyectil causó la muerte al capitán D. Daniel Sotomayor y Villafuente, capitán de la primera compañía de carabineros y jefe interino de la zona de Poniente.

El asistente del capitán fué herido de una perdigonada en un hombro y en un ojo.

El hecho ha causado profunda sensación en Estepona.

—Copiamos de Las Provincias de Valencia del 26:

«Esta mañana, a las siete, serán bautizados en la parroquial iglesia de S. Lorenzo dos sujetos, uno de 46 años de edad, y de 20 el otro, procedentes de Marruecos, y que residiendo ahora en nuestra capital, sintieron deseos de dejar la religión judaica que habían profesado, y abrazar el cristianismo. Solicitaron de nuestro eminentísimo prelado, quien designó al Dr. D. José Paris y Pascual, beneficiado de S. Nicolás, para que después de instruidos en los dogmas y preceptos de nuestra santa religión, les administrase el santo bautismo, lo cual se verificará solemnemente con el ceremonial prescrito por la Iglesia para estos casos, y serán padrinos D. Salvador Guanter Debis y don Federico Estela Montesinos Cabrelles y doña Vicenta Ferrando Giner, vecinos todos del barrio de Sagunto estramuros, en el que habitan también los dos catecúmenos. Acto continuo se celebrará una misa rezada con acompañamiento de órgano, en la que ambos recibirán la sagrada Comunión.»

PARTE RELIGIOSA

SANTOS DE HOY.—Santos Wenceslao, duque de Bohemia y mr. Eusebio, Salomon y Silvino, obs. y conf. Simon de Rojas, conf.; trinitario.—Santas Eustaquia y Loba, v. y m. —D. P. en los mimosos.

SANTOS DE MAÑANA.—Santos Dom XVI después de Pentecostes.—La Dedicación de S. Miguel Arcángel. O. en Altura, Collado, Puebla de S. Miguel, Sonaja y Novaleses.—Santos Fraterno, ob. y mr.; Grimaldo, plto. y conf.—Santas Hieracite, Gudicie y Casdon mra.; Jucifera y compa. v. y m. —D. P. en los mimosos.

CELEBRATA HOY.—Hoy continúan en la Iglesia de Santa Teresa, de religiosas Carmelitas 'descalzas: se descubre a las 8 y 1/2 de la mañana y se reserva a las 6 y 1/2 de la tarde. Mañana continúan en la misma Iglesia.—Se descubre y reservará a las mismas horas.

CORTE DE MANA.—Mañana a Ntro. Sra. de Mayo en Sta. Ana.

La Misa de hoy es la del Beato Simon de Borja confes. y m. —D. P. en los mimosos.

La de Mañana es la de San Miguel Arcángel.

INTENCIÓN GENERAL PARA EL MES DE SETIEMBRE (BENDECIDA POR EL PAPA).

ORACIÓN COTIDIANA PARA ESTE MES

«Oh Jesús mío por medio del Corazón Inmaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.»

Os las ofrezco especialmente por las Iglesias cismáticas que, separadas del centro de la unidad, que es la Iglesia Romana, no reciben, como vos descalis, las influencias de vuestro Corazón.

PROPÓSITO

La práctica de la humilde obediencia debida a nuestros superiores eclesiásticos.

ENTIERROS Y SUFRAGIOS.

D. Leon Formiguera y Soler.—Hoy, a las 10, funerales en la iglesia de San Jaime. D. José Viñas y Diaz.—Hoy, de 10 a 12, Misa en la iglesia del Real Monasterio de Santa Clara. D. Mercedes Granadas y Riera.—Hoy, a las 10, funerales en la iglesia de San José (Sta. Mónica).

JUDICIAL Y OFICIAL

El Boletín Oficial correspondiente al día 26 de ayer, publica: Circular de esta Comandancia militar de Marina haciendo saber que debiendo cubrirse por este departamento 20 plazas de aprendices de artilleros de mar, de las que para el semestre que empezara en 1.º de mayo de 1884 quedarían vacantes en la fragata «Gerona», buque-escuela, los individuos pertenecientes a la inscripcón marítima que tengan de 18 a 30 años y deseen ingresar como Liles aprendices en dicha escuela, pueden presentarse en la Comandancia, donde se les enterará de las condiciones que para ello se exigen y ventajosa que se obtienen.

GACETA OFICIAL DEL 25. HACIENDA.—Orden disponiendo que vuelvan a encargarse de la subsecretaría D. Cipriano Garjón, GORRACALON.—Ordn disponiendo que se proceda al anuncio y celebracion de subasta para establecer y explotar una red telefónica en la villa de Coca.

CAMBIO CORRIENTES dados por la Junta de Gobierno del Colegio de Corredores Reales de Comercio de la Plaza de Barcelona. — 27 de Setiembre de 1883 —

Londres, 90 dias vista, 25'98 dinero, libras esterlinas. Londres, 8 dias vista, 29'20 papel, libras esterlinas. París, 3 dias vista, 3'60 papel beneficio p. %.

Marsella, 3 dias vista, 3'60 papel beneficio p. %.

Table with columns for city names (Albacete, Alcoy, Alicante, Almería, Badajoz, Bilbao, Burgos, Cadix, Cartagena, Castellón, Córdoba, Coruña, Figueras, Gerona, Granada, Huesca, Jerez, Lérida, Logroño, Lorc, Lugo) and exchange rates for 8 d. vista and 8 d. plazo.

Efectos públicos.

Table with columns for 'DEUDA INTERIOR', 'DEUDA EXTERIOR', and 'BILLETES DEL TESORO DE CUBA' with sub-columns for 'DINERO' and 'PAPEL'.

Acciones.

Table listing various banks and companies (Banco de Barcelona, Hispano Colonial, de España, de Cataluña, de Villanueva, de Prést. y Descuentos, etc.) and their share prices.

Obligaciones.

Table listing various bonds and obligations (Tarca, Barcelon., Francia no hipot., Madrid a Barcelona, Grao, Alm., Valencia no ad., etc.) and their prices.

Table for 'Compañía Transatlántica' listing routes and fares to various destinations like Madrid, Valencia, Alicante, etc.

CIERRE DE BOLSA Y BOLSIEN.

Día 27 Setiembre 1883.

Bolsin del Casino Mercantil.—Fin a por 100 interior queda a las 8 y 1/2 de la noche.—El de mes 76'87, próximo 76'52.—Exterior fin de mes 76'09, próximo 76'49.—Colonial fin de mes 66'30, próximo, 66'76.—Nortes fin mes 90'43, próximo 90'94.—Francia fin mes 64'96, próximo 65'25.

Bolsa de Madrid.—Renta perpetua interior a por 100, contado, 76'35.—Fin de mes 76'38.—Próximo 76'44.—Exterior, 76'15.—Amortizable, 89'95.—Cubas 166'95.—Banco de España, 410'00.—Cambio de Paris conocido en Madrid 75'37.—Compañía arrendataria de Tabacos 109'50.—Telegrafos de las 5'4 tardes.

Bolsa de Paris.—A por 100 renta italiana 92'12. Suex Acción, 22'92.—Panama, 55'00.—Norte de España 417'00.—Zaragoza Alicante, 73'25.—Cubas, 600'00.—A por 100 exterior español, 73'25.—3 por 100 renta francesa, 86'87.—4 por 100 húngaro, 83'50.—4 por 100 ruso, 93'43.—3 por 100 portugués, 67'87.—4 por 100 renta turca 16'77.—Banco Otomano 546'00.—Obligaciones de Egipto, 464'00.—Rio Tinto, 305'00.—Tharsis, 97'00.—Cabo Copper, 60'00.—Décimas Panama, 60'00. Telegrama de las 4'00 tardes.

Bolsa de Londres.—A por 100 exterior español 75'12.—Consolidado inglés, 96'87. Telegrama de las 4'10 tardes.

SECCION COMERCIAL

Barcelona 25 de Setiembre de 1883.

Pasas: Desde Londres dicen a un colega de Málaga: «Pasu Moscatel. Al aproximarse la época de los embarques de frutos, nos permitimos llamar su atención sobre los siguientes datos que tenemos de los varios puntos donde se cosechan, pasas, las que han de competir esta vendaje con las de Málaga, en estos mercados.

«De Denia nos escriben cosas bien informadas que si el tiempo continúa bueno como hasta el presente, es muy probable que se recojan unas 50.000 cajas pasas, clase Racimil, Montados y pisados envasados al estilo de Málaga, éstas en su mayor parte serán consignadas a los mercados ingleses y americanos.

«De California, según el California Fruit Grover, que se publica en San Francisco, la cosecha presente se puede asegurar en más de 1.500.000 cajas, y en proporción cada año irá aumentando, si se tiene en cuenta las nuevas plantaciones que se han hecho el invierno pasado en un terreno de 4.500 hectáreas de extensión. Por primera vez, el año pasado se hicieron consignaciones a Inglaterra y Australia, obteniendo 70 por qqt. precio al parecer satisfactorio para los exportadores, y según se dice, esta vendaje se retiran los envíos en grande escala.

«En Victoria, una provincia de Australia, han empezado a elaborar la pasa moscatel y con tan buenos resultados, que la próxima cosecha dará un rendimiento de 60 toneladas, igual peso menos que se exportará de Londres para aquella colonia.»

Movimiento del Puerto 26 Setiembre

Llegaron: De Tarragona, c. Teruel, de 2 cañones. Valencia, v. María. Sevilla, v. San Fernando, con 610 cajas pasas. 780 id. higos. 155 id. salvado y otros efectos a la órden. Amberos, v. Herrera. Marsella, v. Beznar. Copenhague, v. Etas, con 288 cascos aguar-diente y otros efectos a la órden. Ceite, v. Salvador.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS

dadas por el óptico D. A. Burchart

Table with columns for 'HORA', 'TEMP. BAROM.', 'TEMP. CENTIGRAD.', 'BAR. ANEROIDE', 'MOROS. BAROM.', 'VIENTOS', 'ATMOSFERA', 'SOL', 'LUNA'.

Imp. del DIARIO DE CATALUNA. CALLE PALAU, 4.

LA VERDADERA CIENCIA ESPAÑOLA

BIBLIOTECA ECONOMICA

ADMINISTRACIÓN (MADRID: Arena, 15. BARCELONA: Santa Ana, 26, 28 y 30.

LIBRERIA.—Surtido completo de obras ortodoxas científicas y literarias, antiguas ó modernas nacionales y extranjeras, particularmente en el ramo de Ciencias eclesiásticas.

Libros de texto para Seminarios, Universidades é Institutos. Especialidad en Devocionarios de todas clases, con encuadernaciones sencillas y de gran lujo. Libros litúrgicos: Misales, Diurnos, Rezos; ediciones de Madrid, Molinas, Tournay y Batisbana; Estamparía Religiosa: Oleografías, cromos, etc.

ESTATUARIA.—Único depósito en Barcelona de El Arte Cristiano de Berga, Yayreda y Compañía de Olot.

Estátuas de cartón-piedra y cartón-madera.—Estas últimas han merecido de la Sagrada Congregación de Indulgencias en decreto del 1.º de Abril del finado año la gracia especial de que pueden bendecirse é indulgenciarse.

ORFEBRERIA.—En metales finos ó ordinarios, ya en su color natural, ya plateados, dorados ó cincelados.

Atriles, Báculos, Bordones, Custodias, Copones, Cálices, Cruces parroquiales, Crismeras, Campanillas, Candeleros, Floreros, Incensarios, Lámparas, Navetas, Sacras, Vitisgreras, etc., etc., y en cuanto en este ramo concierne al culto católico.

ORNAMENTOS RELIGIOSOS.—Casullas, capas pluviales, dalmáticas, paños de atril, de hombres, mangas de cruz, estolas, pabellones de globo, pálios albas, sobrepellices, roquetes, mitos, manteles, cíngulos, cintas, borlas, flecos y cordones.

RUBINAT

Fuente amarga Dr. LLORACH propiedad del

UNICA AGUA de RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Emplease con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación peritónica de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, depositos biliosos, calenturas tifoides, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas (tumores frets), obesidad (gordura), pudiéndose considerar el AGUA RUBINAT como el rey de los purgantes inofensivos.

Véndese en las principales farmacias y droguerías Administración: Córtes, 276, entrosuelo.—BARCELONA.

Servicios de la Compañía Trasatlántica de Barcelona

LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ

CON ESCALAS EN

Puerto-Rico y combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes: El 10, de Cádiz haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7, con extensión á Tuxpau y Tampico.

El 20, de Santander, con escalas en la Coruña el 21, y haciendo antes las de Liverpool el 10 y la del Havre el 15.

El 30, de Cádiz, con escalas en las Palmas, haciendo la de Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27, con extensión á los litorales de Puerto Rico y Cuba, Centro-América y puertos del Pacífico y Estados-Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los días 10, 20 y 30, y de New-York para la Habana los mismos días.

RETORNO.—Salidas de la Habana, el 10, con escala en Puerto-Rico el 13, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20, directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos. El 30, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos de Barcelona.

No se admite carga la víspera de la salida.

LINEA DE BUENOS AIRES

CON ESCALAS EN

Santa Cruz de Tenerife y Montevideo

Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz, de donde saldrán cada dos meses, á partir del 1.º de setiembre 1889.

Los puertos del Atlántico desde San Sebastián á Vigo combinan en Cádiz con los vapores de Colon que salen de Liverpool el 17 de cada mes.

No se admite carga la víspera de la salida.

LINEA DE FILIPINAS

CON ESCALAS

En Port-Said, Aden, Colombo y Singapore; servicio á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones á Kurachee y Bushire (golfo Pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Shangay, Hyago y Yokohama.

Salidas, cada cuatro semanas, de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cádiz cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes, á partir de 11 de enero de 1889.

De Manila saldrán cada cuatro sábados, á partir del 5 enero 1889.

SALDRÁ DE BARCELONA EL 20 SETIEMBRE EL VAPOR

San Ignacio de Loyola

No se admite carga la víspera de la salida.

SERVICIOS DE AFRICA

LINEA DE MARRUECOS

Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagan.

SERVICIO DE TÁNGER

El vapor TÁNGER saldrá de Cádiz todos los domingos, miércoles y viernes, y de Tánger todos los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y espide pasaje para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes, en Barcelona, Ripol y Compañía, plaza Palacio, esquina á la calle de la Marquessa.

Vapores--Correos de Palma de Mallorca

Saldrá de este puerto para el de Palma, todos los lunes, á las cinco de la tarde.

El vapor **Lulio** capitán D. Juan Singala

con la correspondencia oficial y pública, admitiendo carga y pasajeros. Se despacha por sus consignatarios, señores Saforcada Ferrer y Compañía, plaza Palacio, Depósito Comercial.

Calcetines y medias á medida

NOVEDAD PERFECCIÓN

ECONOMÍA. COMODIDAD

Son sin costura alguna, de mucha duración y los mejores para pies delicados. Fabrica de Francisco Viets, Nueva de San Francisco, 5, junto á la calle de Escudillers.

CUESTIONARIO POLÍTICO

por el conde de HEMGTINNE

Lo forman tres opúsculos en los que se exponen los verdaderos principios católicos sobre la tesis, la hipótesis y la antítesis, sobre el Liberalismo y sobre la Tolerancia equivaliendo á otros tantos tratados sobre estas materias, por su vigor y lucidez que los hacen muy á propósito para la propaganda. Un librito en 8.º á medio real ómp ar y 6 rs. decena. Véndese en la Librería y Tipografía Católica, Calle del Pino, 5. Barcelona.

PROPAGANDA CATÓLICA

POR EL DOCTOR

D. FELIX SARDÁ Y SALVANY Pbro. Director de la REVISTA POPULAR

Se han publicado hasta la fecha seis tomos y está en prensa el séptimo

Contiene el 1.º los cien opúsculos de la Biblioteca ligera; el 2.º varios opúsculos; el 3.º un año Sacro ó colección de lecturas para todas las fiestas del año; el 4.º otros opúsculos; el 5.º artículos político religiosos y el 6.º El liberalismo es pecado, El Apostolado seglar y Masonismo y Catolicismo. Forma cada tomo un volumen en 4.º de buen papel y hermosa encuadernación con plancha hecha á propósito. Véndese cada tomo á 4 pesetas en rústica y 6 en tela y plancha dorada.

Hállase en la Librería y Tipografía Católica, calle del Pino, 5, Barcelona y en casa los corresponsales de la misma.

Fábrica de Confeitería

DE

José Ferrer y Gil

alle de San Pablo, número 13.—BARCELONA

Imenso surtido de galletas y confituras de todas clases. Especialidad en galletas con bombones-cromos religiosos. Precios ventajosísimos, calidad inmejorable.

Consuelos á los que sufren

por MONSEÑOR DE SEGUR

Traducción de F. L. O.

Cuantas amarguras puede ofrecer la vida desde los dolores de la enfermedad hasta los más íntimos desconsuelos del alma hallan un lenitivo en la lectura de estas hermosas páginas. Un tomo en 8.º á 3 rs. en rústica y 6 en pasta. Dirigirse á D. Miguel Casals, Calle del Pino, 5, Barcelona.

OBRA NUEVA EN ESPAÑA

VINDICIAS DE LA SANTA BIBLIA

GÉNESIS

Completísimo volumen arreglado por la Verdadera Ciencia Española, 7 pesetas. En venta, calle de Santa Ana, 24, 26 y 28, Tipografía Católica, Pino 5, y en Madrid, Arenal, 15, librería.

IMPRENTA

DEL

DIARIO DE CATALUÑA

CALLE PALAU, 4

Se hacen toda clase de trabajos con esmero, prontitud y economía.

Fábrica de Chocolates

DE

Francisco de P. Capella

ELABORACION POR PIEDRAS CALIDADES SUPERIORES Y CORRIENTES

PRECIOS MODICOS

Llano de la Boquería, esquina á la calle del Hospital.—BARCELONA.

MOVIMIENTO DE TRENES

EN LAS ESTACIONES DE FERROCARRILES DEL NORTE Y DE FRANCIA

SALEN DE LA ESTACIÓN DEL NORTE

Para Zaragoza: 8'00 m., y 4'10 t. (bisem.)
Para Lérida: 8'00 m., 1'15 t.
Para Maoreas: 6'00-8'00 m. 1'45-4'10-6-10 t.
Para Tarrasa: 6'00-8'00-11'30 m. 1'15-4'10-6'10 tarde y 8'25 noche.
Para S. Juan de las Abadesas: 6'37-10'52 m. (mercancías) 2'13 t.
Para Vich y Caldas de Montbuy: 6'37-10'52 m. (mercancías), 2'13-5'25 t.

SALEN DE LA ESTACIÓN DE FRANCIA

Para Francia: 5'00 m. y 1'45 t.
Para Granollers: 5'00-8'54 m. y 1'45-5'00 t.
Para el Empalme, por la línea del litoral: 4'35 m. 1'00-4'17 t.
Id. por la del interior: 5'00 m. y 1'45 y 5 t.

Para Arenys: 4'35-7'40-10'37 m. 1'00-4'17-6'20 t.
Para Badalona: 4'35-6'30-7'40-9'30-10'37-11'30 m. 1'00-2'30-3'32-4'17-5'30-6'20-7'35 t.
Para Tarragona y Valencia, por Villanueva: 8'22 noche.
Para Tarragona, por Vilafranca: 5'20-11'40 m. 5'40 t. (El 1.º continúa hasta Valencia; el 2.º hasta Lérida, y el 3.º trasborda en San Vicente al tren salido á las 8'22 noche).
Para Martorell: 5'20-8'32-11'40 m., 3'30-5'40 tarde.
Para Reus por Villanueva: 5'30 m. 2'10 t.
Para Reus, por Vilafranca: 5'40 t.
Para Valle y Picamoixons, por Villanueva: 5'30 m., 2'10 t.
Para Reus, por Vilafranca: 5'40 t.
Para Villanueva: 5'30-7'53-11'20 m. 2'10-4'45 t. y 8'22 noche.

MOVIMIENTO DE TRENES

EN LAS ESTACIONES DE FERROCARRILES DEL NORTE Y DE FRANCIA

LLEGAN Á LA ESTACIÓN DEL NORTE

Procedentes de Zaragoza: 10'50 m. (bisem.) y 7 noche.
Procedentes de Lérida: 1'42 t. y 7 n.
Procedentes de Maoreas: 7'58-10'50 m. 1'42 t. 7'00-9'16 n.
Procedentes de Tarrasa: 6'28-7'58-10'50 m. 1'42-4'00 t. 7'00 y 9'16 n.
Procedentes de S. Juan de las Abadesas: 9'37 m. 3'25 (mercancías) 6'39 t.
Procedentes de Vich y Caldas de Montbuy: 7'05-9'37 m. 3'25 (mercancías) 6'39 t.

LLEGAN Á LA ESTACIÓN DE FRANCIA

Procedentes de Francia: 10'20 m. y 7'28 n.
Procedentes de Granollers: 7'26-10'20 m. 3'23 t. 7'28 n.

Procedentes del Empalme por la línea del litoral: 8'27-10'50 m. 7'53 n.—Idem por la de interior: 7'26-10'20 m. 7'23 y 11'53 n.
Procedentes de Arenys: 6'24-8'27-10'50 m. 1'32-5'26 t. 7'53 n.
Procedentes de Tarragona, y Valencia, por Villanueva: 8'32 m. 9'33 n.
Procedentes de Tarragona por Vilafranca: 7'08 n.
Procedentes de San Vicente y del Vendrell: 9'28 m. 7'08 n.
Procedentes de Martorell: 7'18-9'28 m. 2'09 t. 7'08 n.
Procedentes de Reus y de Vall, por Vilafranca: 9'28 m.; por Villanueva: 8'32 m.
Procedentes de Reus, Picamoixons y Vall, por Villanueva: 12'38. Aduana: 7'02-8'32-12'33-9'38 n.
Procedentes de Reus: 7'02-8'32-12'33-9'38 n.